

INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES

Definición del indicador: El índice de frecuencia de accidentes mortales representa el número de accidentes mortales acaecidos durante la jornada de trabajo por cada cien millones de horas trabajadas por los trabajadores expuestos al riesgo.

Forma de cálculo: Se obtiene como un cociente donde el numerador se corresponde con el número de accidentes mortales acaecidos durante la jornada de trabajo, multiplicado por cien millones, y el denominador se calcula multiplicando la media anual de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social, en aquellos regímenes que tienen cubierta la contingencia de accidente de trabajo, por el número medio de horas/año/trabajador proporcionado, según el caso, por la Encuesta de Coyuntura Laboral (ECL), la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) y por la Encuesta de Población Activa (EPA).

$$\text{Índice de Frecuencia} = \frac{\text{Accidentes en jornada de trabajo mortales} \times 100.000.000}{\text{Media anual de afiliados a regímenes de la S.S. con la contingencia de accidente de trabajo cubierta} \times \text{número medio de horas efectuadas anualmente por trabajador}}$$

Fuente:

Estadística de accidentes de trabajo (ATR) 2021. Ministerio de Trabajo y Economía Social

Cambios metodológicos

Desde enero de 2014 en la población afiliada de referencia para el cálculo de los I.I. se dejan de contar los afiliados al Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios del Régimen General en periodos de inactividad y los funcionarios afiliados al Régimen General de la Seguridad Social afectados por R.D.L.13/2010. Para poder comparar la evolución, se han recalculado los índices de frecuencia desde 2006 con los datos de la nueva población de referencia.

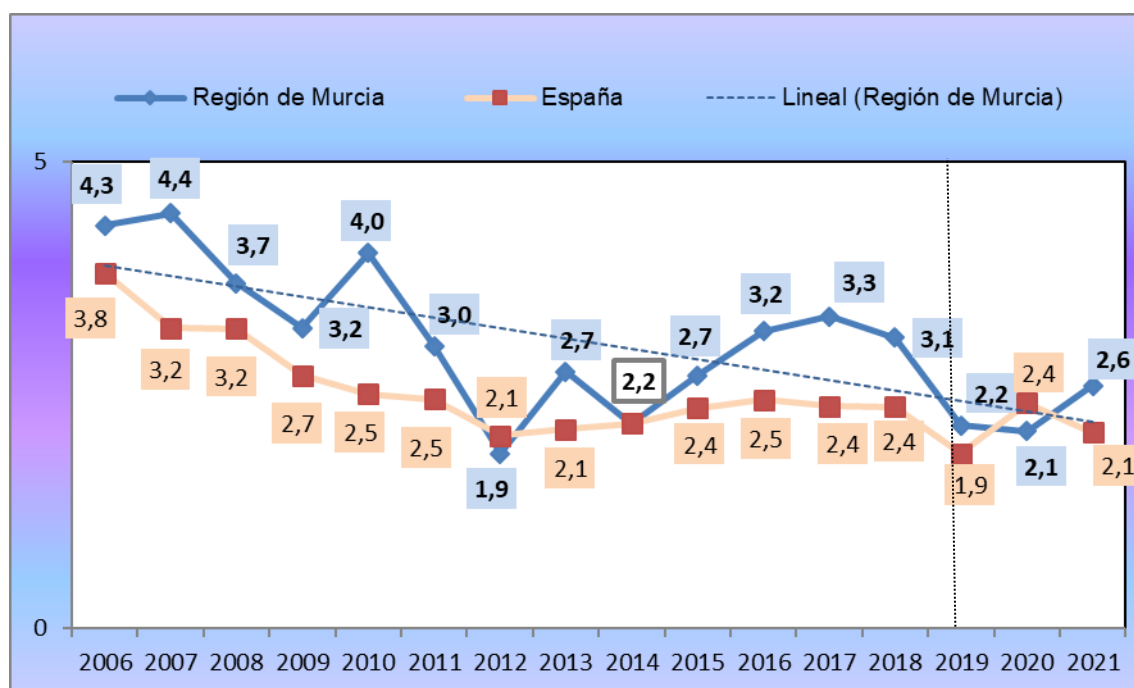
Desde enero de 2019 la cobertura específica de accidentes de trabajo por la Seguridad Social para los afiliados al Régimen Especial de Trabajadores autónomos (RETA) pasó a ser obligatoria con carácter general, anteriormente lo era solo de forma voluntaria. Esto supuso en 2019 la incorporación de nuevos trabajadores a la población de referencia de la estadística utilizada en este informe.

A partir de 2019 se incluye como accidente mortal todo aquel fallecimiento consecuencia de un accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

Análisis:

En 2021 el índice de frecuencia de accidentes mortales en la Región de Murcia es de 2,6 accidentes mortales por cada cien millones de horas trabajadas; adquiriendo, al igual que el resto de la serie (excepto en los años 2012 y 2020), un valor superior al del índice nacional (2,1 accidentes mortales por cada cien millones de horas trabajadas), siendo así un 23,8% superior.

Gráfico. Evolución del índice de frecuencia de accidentes de trabajo mortales 2006-2021 Región de Murcia – España



Fuente: Estadística de accidentes de trabajo 2021 (Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia.
..... Desde enero de 2019 se incorporan a la población de referencia todos los trabajadores afiliados al RETA, incluyendo como accidentes mortales de trabajo todos los fallecimientos a consecuencia de accidentes de trabajo en el plazo de un año desde su fecha.

Aunque con puntos de variación al alza o a la baja, en general se pueden diferenciar tres fases en la evolución del índice de frecuencia de accidentes mortales:

- Una primera etapa de tendencia descendente hasta 2012, en la que el índice regional, pese al pico al alza en 2010, disminuye un 56,6%, llegándose a situar en 2012 por debajo del índice nacional, que en el mismo periodo disminuye un 45,8%.
- Una segunda etapa desde 2012 a 2017, con una tendencia ascendente, durante la cual, pese a al pico de descenso den 2014, el Índice de frecuencia regional aumenta un 78,6 % y el nacional un 15,4%. Debido al mayor ritmo de crecimiento del índice regional, las diferencias entre ambos se amplían de nuevo en esta etapa.

- A partir de 2017 se observa una disminución en el índice de frecuencia regional, que en total disminuye un 36,8% hasta 2020, situándose ese año por debajo del valor del índice nacional. No obstante es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

En primer lugar, buena parte de la variación interanual 2019-2020, se debe a la incorporación de trabajadores autónomos a las cifra de accidentes y a la población de referencia.

La variación interanual 2019-2020 está fuertemente vinculada a los acontecimientos sociosanitarios relacionados con el COVID-19 y al sesgo que generó el mantenimiento del alta en la Seguridad Social de los trabajadores afectados por ERTE, pese a estar suspendidos de empleo.

- Entre 2020 y 2021 el índice de frecuencia de accidentes mortales de la Región de Murcia experimenta un notable incremento, del 23,2%, que contrasta con la disminución del 12,9% observada en el total nacional, aumentando así la diferencia entre ambos índices.

Tabla: Evolución del índice de frecuencia de accidentes mortales por cada 100 millones millón de horas trabajadas 2006-2021			
Año	REGIÓN DE MURCIA	ESPAÑA	Diferencia % Murcia - España
2006	4,3	3,8	13,3
2007	4,4	3,2	38,3
2008	3,7	3,2	15,1
2009	3,2	2,7	18,6
2010	4,0	2,5	60,3
2011	3,0	2,5	23,2
2012	1,9	2,1	-9,3
2013	2,7	2,1	29,0
2014	2,2	2,2	0,0
2015	2,7	2,4	14,8
2016	3,2	2,5	29,8
2017	3,3	2,4	40,3
2018	3,1	2,4	31,2
2019	2,2	1,9	16,0
2020	2,1	2,4	-12,4
2021	2,6	2,1	23,8
Variación % Total	-39,7	-44,8	

Fuente: Estadística de Accidentes de Trabajo 2021. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia.

Realización:
Instituto de Seguridad y Salud Laboral.
Socióloga: Sofía Dios Pintado.
Fecha de actualización de datos abril 2022.